



Vilcas Huamán, 26 de julio del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 243-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/UGEL-VH-DIR.

DOC: 3700022
EXP : 2994261

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Organización y Ejecución de los Juegos Escolares Deportivos y para Deportivos - ETAPA DISTRITAL/ZONAL y/o ETAPA UGEL – 2022.

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 203-2022-GRA-DREA/ UGEL-VH-DIR
b) Resolución Ministerial N° 053-2022-MINEDU.
c) Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarle mi saludo cordial a la vez manifestar que, conforme al **literal a) y b)** del documento de referencia, tengo a bien comunicar que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, conforme a sus funciones establecidas en el **sub literal o)** del **artículo 74°** de la **Ley N° 28044**; Ley General de Educación, establece...**"o) Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, así como el deporte y la recreación..."** en concordancia con el objetivo principal de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos de complementar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante deportista. De este modo, el deporte escolar está orientado a la educación integral en condiciones de igualdad, al desarrollo armónico de la personalidad, a la consecución de las condiciones físicas y de una generación de hábito deportivo que posibilite la práctica continua del deporte y lograr una forma de vida activa y saludable. Para lo cual, cabe precisar que, en reunión de coordinación de los Directores y Docentes de Educación Física de las II.EE., realizada el día 26-JUL-2022 a horas 3:00 p.m., en amparo de las disposiciones legales y vigentes, se tomó la decisión de **organizar y ejecutar los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - ETAPA DISTRITAL/ZONAL y la ETAPA UGEL – 2022**, en el siguiente cronograma que a continuación se establece:

N°	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
01	Organización y Ejecución de la Etapa Distrital/Zonal de los JEDPA, en las diferentes categorías y disciplinas deportivas.	Del: 22-AGO-2022 al 01-SET-2022	Sedes organizadoras de las Zonas: I, II, III, IV y V
02	Organización y Ejecución de la Etapa UGEL de los JEDPA, en las diferentes categorías y disciplinas deportivas.	07 y 08-SET-2022	UGEL Vilcas Huamán

Cabe precisar que, cada sede organizadora de los JEDPA-2022, deberá garantizar la atención de los protocolos de bioseguridad para contrarrestar los efectos negativos del COVID-19.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH.
RRPV/Sec.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. N° 1572 VILCAS HUAMÁN

Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III